



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 193-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 12 DE Octubre DE 2009.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 251-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación del Syllabus, Programa y Presupuesto del Curso de Capacitación "Supervivencia en la Mar";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 078-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, representado por su Secretario de Organización y del Exterior Sr. Carlos Morales Zúñiga, se desarrolló el curso "Supervivencia en la Mar"; en el Puerto del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 27 al 31 de Agosto de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;





Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:



Artículo Único: Aprobar la Lista de los 20 Alumnos que han aprobado el curso "Supervivencia en la Mar"; realizado en el Puerto del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 27 al 31 de Agosto de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



S. PRADA

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : SUPERVIVENCIA EN LA MAR
 INSTITUCION : ARUPACC
 SEDE : CALLAO
 FECHA : DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DEL 2009
 COORDINADOR : Tec. LEONCIO LANFRANCO GRAND

| No. | N° de Registro | Libro | Folio | Apellidos y Nombres |
|-----|----------------|-------|-------|--------------------------------------|
| 01 | DSVH1-204-2009 | 001 | 011 | ARIAS RIVERA, Verónica Lucía |
| 02 | DSVH1-205-2009 | 001 | 011 | ARMIJO TIMANA, Duneshka Elizabeth |
| 03 | DSVH1-206-2009 | 001 | 011 | CALDERON ALLAUCA, Angel Ivan |
| 04 | DSVH1-207-2009 | 001 | 011 | CARDENAS ORTIZ, Diana Lorena |
| 05 | DSVH1-208-2009 | 001 | 011 | EGUIA CANCHANYA, Mario Jesús |
| 06 | DSVH1-209-2009 | 001 | 011 | FRANCO GARCIA, Jhonathan Roberthinio |
| 07 | DSVH1-210-2009 | 001 | 011 | GAMARRA CHEVARRIA, Rocio del Pilar |
| 08 | DSVH1-211-2009 | 001 | 011 | GAMARRA SALAZAR, Alex Moisés |
| 09 | DSVH1-212-2009 | 001 | 011 | GARCIA JUAREZ, Giobana Rossio |
| 10 | DSVH1-213-2009 | 001 | 011 | HERRERA SANCHEZ, Diego Alfonso |
| 11 | DSVH1-214-2009 | 001 | 011 | LA ROSA GONZALES, Anthony Petter |
| 12 | DSVH1-215-2009 | 001 | 011 | NORABUENA CHAVESTA, Cruz David |
| 13 | DSVH1-216-2009 | 001 | 011 | PRIETO RIOS, Elba |
| 14 | DSVH1-217-2009 | 001 | 011 | QUINTEROS MALPARTIDA, Nelly Silvana |
| 15 | DSVH1-218-2009 | 001 | 011 | RODRIGUEZ SINUIRI, Conan |
| 16 | DSVH1-219-2009 | 001 | 011 | SAIRE GUERRA, Midwar |
| 17 | DSVH1-220-2009 | 001 | 011 | SALVO PUSA, Guillermo |
| 18 | DSVH1-221-2009 | 001 | 011 | VASQUEZ LOPEZ, Joan Manuel |
| 19 | DSVH1-222-2009 | 001 | 011 | VIVANCO ALVITES, Dante Jesús |
| 20 | DSVH1-223-2009 | 001 | 011 | YDME TORRES, David |

